Solicitud de contrato	N°336 -2026	Orden de Servicio	N°

Tipo de Solicitud							
Prórroga		Adición		Otro sí		Cesión		Suspensión	
De	Claudia Puerta			Para	Juridica		
Contratista	VIVIANA PATRICIA DOMINGUEZ VILLALOBOS						

Representante Legal	N/A		
Documento Identidad	1102827612		
NIT o RUT	1102827612		
Persona Contacto	VIVIANA PATRICIA DOMINGUEZ VILLALOBOS	Teléfono	3218527365
Valor de contrato	($12.000.000) DOCE MILLONES DE PESOS (Pesos M/L)		
Forma de pago	Mensual	Duración	Desde el acta de inicio hasta el 18 de diciembre 2026

Objeto del contrato

Contrato de prestación de servicios, en el desempeño de las actividades propias del cargo como **Auxiliar de Enfermería** en el marco del proyecto Equipos Básicos de Salud.

Especificaciones / Justificación

Con el fin de dar cumplimiento a los términos para la ejecución de los recursos asignados se requiere realizar la contratación de este personal requerido para equipo a conformar se necesario contar con los servicios de **AUXILIAR DE ENFERMERA** en el marco de los Equipos Básicos de Salud como fortalecimiento de la gestión territorial en APS, en el municipio de Rionegro, en articulación con el Departamento de Antioquia, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Garantía (Si Aplica) Anexos

GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en Acuerdo 010 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO ANTIOQUIA" en la Resolución 149 del 9 de julio de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO-ANTIOQUIA", el contratista deberá constituir las respectivas garantías así:

El contratista constituirá a favor del **El HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO – ANTIOQUIA** a través de una compañía de seguros legalmente constituida y reconocida por la

Superintendencia Bancaria, las siguientes pólizas que amparen el objeto del presente contrato, así:

a) CUMPLIMIENTO, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más,

b) CALIDAD DEL SERVICIO, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y dos (2) años más.

c) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: por una cuantía equivalente a doscientos (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes, con vigencia igual al plazo contractual y seis (6) meses más.

N° CDP		**N° CRP**	
Nombre:		Nombre:	
Firma responsable solicitud		**Vo Bo Gerente**	
Nombre:	Claudia N Puerta C.	**Firma**	

Vo Bo Jurídico	
Para diligenciar por la asesora jurídica	
Fecha Recepción en jurídica	
Firma de quien recibe	
	Nombre